

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

VIERNES 17 DE JULIO DE 2026 / N° 9877 / \$2000.-

2 de Junio 1980 - 2026 . 46° Aniversario



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

Vacaciones de invierno en La Costa con propuestas y actividades para toda la familia



El corazón también juega el Mundial: cómo disfrutar la pasión sin descuidar la salud.

El paro docente expuso el malestar que la paritaria no logró contener

La Fiesta Provincial del Alfajor Costero suma nuevos atractivos para disfrutar en familia



San Clemente y San Bernardo vibraron con el Fan Fest para alentar a la Selección



www.diariopionero.com.ar

Hasta el 31 de julio continúan los beneficios para regularizar tasas municipales

Continúa en marcha el plan de beneficios para que vecinos, vecinas y comerciantes puedan regularizar deudas en tasas municipales. La medida, vigente hasta el 31 de julio, busca acompañar a los contribuyentes en el actual contexto económico.

El esquema de descuentos contempla distintas alternativas para que vecinos, vecinas y comerciantes puedan ponerse al día con sus obligaciones municipales mediante importantes reducciones en los intereses.

En el caso de las tasas generales con deuda registrada hasta el 31 de diciembre de 2025, quienes abonen la tasa correspondiente al año 2026 y cancelen el total de la deuda en un único pago accederán a un descuento del 75% sobre los intereses.

Asimismo, se ofrecen opciones de financiación para facilitar la regularización. Quienes opten por un plan de tres cuotas obtendrán una reducción del 50% en los intereses, mientras que quienes elijan un plan de seis cuotas accederán a un descuento del 30%.

Por otra parte, para las deudas correspondientes a cuotas del año 2026, el Municipio estableció un



beneficio consistente en un descuento del 50% sobre los intereses, con el objetivo de incentivar la regularización y brindar herramientas que permitan afrontar las obligaciones tributarias en condiciones más favorables.

Los comercios podrán acceder a los mismos beneficios y, además, quienes regularicen su situa-

ción antes del 31 de julio quedarán exentos de las multas generadas por la deuda.

Los pagos pueden realizarse a través del Portal de Trámites de la Municipalidad de La Costa (lacosta.gob.ar/tasas). Para consultas, está disponible el WhatsApp 2246-501000.

Banco Provincia: cuáles son los descuentos y cuotas sin interés para disfrutar las vacaciones de invierno

ENTRELÍNEAS. Las vacaciones de invierno son una oportunidad para compartir tiempo en familia, disfrutar de propuestas culturales y recreativas, y descubrir nuevos espacios en distintos puntos de la provincia y la Ciudad de Buenos Aires. Para acompañar estos momentos, desde el Banco Provincia ofrecen durante julio una amplia variedad de beneficios que incluyen descuentos, cuotas sin interés y promociones especiales con sus tarjetas de crédito y la billetera digital Cuenta DNI, para hacer más accesibles las actividades del receso escolar.

Todos días los días de julio hay 20% de ahorro y 4 ó 6 cuotas sin interés en cines, teatros, recitales y parques y paseos, pagando con tarjetas de crédito Visa o Mastercard emitidas por el Banco, con un tope de \$ 20.000 de descuento por transacción.

La propuesta incluye espacios recreativos y culturales especialmente seleccionados para las vacaciones de invierno, con el objetivo de acercar opciones accesibles para chicos, chicas y familias en distintos puntos de la provincia y la Ciudad de Buenos Aires. Todos los espectáculos que participen de la promoción se pueden consultar en la página de beneficios de Banco Provincia.

La banca pública bonaerense también acompañará dos de los eventos culturales más importantes del receso escolar: la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Buenos Aires, que se desarrollará del 11 de julio al 2 de agosto en el Centro de Convenciones Buenos Aires (CEC), ubicado en Av. Figueroa Alcorta y Pueyrredón (CABA), y la Feria del Libro Infantil de Mar del Plata, que tendrá lugar del 18 de julio al 3 de agosto en el Torreón del Monje. En ambos habrá 20% de descuento y hasta 6 cuotas sin interés en stands adheridos.

Novedades con Cuenta DNI

En julio, la billetera digital de Banco Provincia lanza una acción inédita exclusiva para su comunidad de usuarios/as de entre 13 y 17 años. Se trata de un 40% de reintegro en pagos de transporte realizados mediante la funcionalidad NFC de la app. El beneficio está disponible todos los días de julio y tiene un tope de reintegro de \$15.000 por persona durante el mes. Para poder utilizarlo, es necesario asociar la tarjeta de débito de la app para pagos NFC (Near Field Communication o Comunicación de Campo Cercanía).

Esta acción especial se suma a las promociones regulares de la app, que en el mes de las vaca-



ciones de invierno ampliaron sus beneficios. Por ejemplo, la promoción de gastronomía extendió su vigencia a toda la semana, en lugar de solo los sábados y domingos. Además, al igual que la acción en los locales de YPF Full, aumentó su tope de descuento de \$8.000 a \$10.000.

Con todas estas propuestas, Banco Provincia amplía sus beneficios para las vacaciones de invierno, impulsando el acceso a la cultura, el entretenimiento y la movilidad con promociones pensadas para acompañar a sus clientes y clientas durante todo el mes de julio.



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

La Fiesta Provincial del Alfajor Costero suma nuevos atractivos para disfrutar en familia

Comenzó la cuenta regresiva para la 12° Fiesta Provincial del Alfajor Costero, y continúan sumándose propuestas para esta nueva edición que promete volver a convertirse en uno de los grandes atractivos de las vacaciones de invierno en el Partido de La Costa.

Con entrada libre y gratuita, el evento se realizará el fin de semana del sábado 25 y domingo 26 de julio, de 12.00 a 20.00, en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, ubicado en Hipólito Yrigoyen 541. Durante ambas jornadas, la comunidad podrá recorrer los stands de más de 20 productores locales

de alfajores, disfrutar de degustaciones, participar de sorteos y conocer las distintas propuestas de las ferias productivas locales.

Además, habrá patio gastronómico, clases de cocina en vivo, entretenimientos, animación infantil y espectáculos musicales pensados para toda la familia.

Entre las presencias destacadas de esta edición se encuentran el modelo y conductor Hernán Drago, quien acompañará las actividades del evento, y Mirta Carabajal, cocinera y madrina de la Fiesta Provincial del Alfajor Costero, que volverá a compartir este encuentro con los productores y visitantes. El cierre musical estará a cargo del artista de música tropical Miguel Ángel, quien será el encargado de despedir esta nueva edición de la Fiesta.

En los próximos días se dará a conocer el cronograma completo de actividades, con los horarios de los espectáculos y todas las propuestas que formarán parte de la programación oficial de la 12° Fiesta Provincial del Alfajor Costero.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

CONVOCATORIA

C.O.S. ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de San Clemente del Tuyú Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea Electoral de Distritos a realizarse en la Sede Social de la Cooperativa sita en la Av. III N° 2323 para ambos distritos, DISTRITO ZONA NORTE y DISTRITO ZONA SUR de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. De Buenos Aires, para el día 08 de Agosto de 2026 a las 8 hs. Las mesas estarán habilitadas desde una hora después de iniciada la asamblea electoral y durante tres horas corridas (9 a 12 hs.) Art. 45 inc. 12 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1°) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.
3°) Nombramiento de Presidente y Secretario de Asamblea.
4°) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para la Asamblea general Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 68.
DISTRITO ZONA NORTE: Se eligen Treinta y ocho (38) Delegados Titulares y Treinta y ocho (38) Delegados Suplentes.
DISTRITO ZONA SUR: Se eligen Dieciocho (18) Delegados Titulares y Dieciocho (18) Delegados Suplentes.
5°) Proclamación de los Delegados Electos.

Del Reglamento Electoral:
Podrán participar de las Asambleas Electorales por Distritos los Asociados que se encuentren en las condiciones establecidas en el Art. 35 del Estatuto Social, estén incluidos en el Padrón correspondiente al cierre del último ejercicio debidamente actualizado y que no figuren con deudas operativas por prestación de cualquier servicio que preste la Cooperativa y canceladas a la fecha de la convocatoria.

Art. 45 Inc.3: Las Asamblea Electoral por distritos se realizará dentro del plazo previsto en el Art. 47 de la Ley 20.337, a cuyo efecto deberán ser convocadas por el Consejo de Administración con 20 días de antelación a la fecha de la reunión.

Art. 45 inc. 9: Se elegirá un Delegado Titular y uno Suplente por cada 300 asociados o fracción que no sea inferior a 100.

Art. 45 Inc. 11: Dichas listas serán presentadas para su oficialización al Consejo de Administración por sus respectivos apoderados con una anticipación mayor a los doce días de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea electoral.

Vencimiento del plazo de la presentación el día lunes 27 de Julio de 2026 inclusive, en el horario de 8:00 a 13:00 horas en la Sede Social, sita en la Av. III N° 2323 de San Clemente del Tuyú.

Disposiciones Generales: El Padrón de Asociados para su consulta y demás documentación que hacen a la Convocatoria están a disposición de los Señores Asociados en la Sede Social de la Cooperativa de lunes a viernes de 08:00 a 13:30 horas y los sábados de 08:00 a 13:00 horas.

PEDRO EDUARDO PALACIOS
SECRETARIO

JORGE ORTIZ
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Vacaciones de invierno en La Costa con propuestas y actividades para toda la familia

Con fiestas populares, obras de teatro, música en vivo, recorridos guiados y muchas más propuestas, la Municipalidad de La Costa presentará una amplia agenda de actividades y eventos durante estas vacaciones de invierno. Habrá opciones para toda la familia a lo largo del distrito, con numerosas alternativas para disfrutar de manera libre y gratuita.

Una de las atracciones principales será la 12ª edición de la Fiesta Provincial del Alfajor Costero, que se llevará a cabo el sábado 25 y domingo 26 de julio en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, ubicado en Yrigoyen y Sacconi. Más de 25 productores locales ofrecerán sus elaboraciones en los stands y además habrá espectáculos y recreación.

En San Clemente, el 3º Festival de Invierno reunirá a artistas, artesanos y productores en la Plaza Almirante Brown, que se encuentra en Costanera y calle 2. La iniciativa también se desarrollará el fin de semana del sábado 25 y domingo 26.

La celebración del Día del Baterista en Santa Teresita y las funciones de la Comedia Municipal de Teatro en San Bernardo son otras de las propuestas costeras para el receso invernal. También se organizó un ciclo que ofrecerá todos los días, de 14.00 a 17.00, la posibilidad de escuchar en vivo bandas costeras en diferentes puntos de las localidades del distrito.

Además, se realizarán múltiples actividades en los centros comunitarios, los centros culturales y los paradores turísticos, impulsadas por la Municipalidad de La Costa a través de la secretaría de Desarrollo Humano, Cultura y Comunidad, la secretaría de Turismo, la subsecretaría de Cultura, y el área de Inclusión Juvenil.

DE LUNES A VIERNES

De 14.00 a 17.00: Merienda y actividades gratuitas (cine, circo, deporte, danza, cocina y recreación).

- Centro Comunitario Juan XXIII de San Clemente (Calle 10 y Avenida I).
 - Centro Comunitario San Martín de San Clemente (Calle 54 y 39).
 - Centro Comunitario El Tala de San Clemente (Av. Talas del Tuyú y 76).
 - Centro Cultural de Las Toninas (Av. 7 entre 36 y 38).
 - Centro Comunitario Parque Golf de Santa Teresita (Calle 124 y 103).
 - Sociedad de Fomento Las Quintas de Santa Teresita (Calle 16 entre 45 y 46).
 - Casa de la Cultura y la Memoria de Mar del Tuyú (Calle 4 y 69).
 - Centro Comunitario de Costa Azul (Moreno y Catamarca).
 - Centro Comunitario de San Bernardo (Falkner entre Madariaga y Jujuy).
 - Centro Comunitario de Mar de Ajó Norte (Sarmiento y Santiago del Estero).
 - Centro Comunitario Eva Perón de Mar de Ajó (Crámer y Pueyrredón).
 - Centro Comunitario de Villa Clelia (Güiraldes 499).
 - Centro Comunitario de Nueva Atlantis (Roldán y Olmos).
- SÁBADO 18

SAN CLEMENTE

-14.00: Senderismo Guiado (Reserva Municipal Vivero Cosme Argerich, Av. XV y calle 1).

SANTA TERESITA

-14.00: Día del Baterista (Av. Costanera entre 39 y 40).

SAN BERNARDO

-14.00: Pintó Jugar (Parador municipal, Av. Costanera entre Zuviría y Hernández).

-21.30: Comedia Municipal de Teatro: Obra «La Argentina» (San Juan 2834).

DOMINGO 19

SAN CLEMENTE

-14.00: Senderismo Guiado (Reserva Municipal Vivero Cosme Argerich, Av. XV y calle 1).

SAN BERNARDO

-14.00 a 17.00: DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Av. Costanera y Av. San Bernardo).

LUNES 20

SANTA TERESITA

-11.00: Recorrido guiado (Oficina de Informes Turísticos, Av. Costanera entre 39 y 40).

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00 a 17.00: Peña folklórica (Av. Costanera entre 39 y 40).

MAR DE AJÓ

-14.00: Recorrido guiado (Oficina de Informes Turísticos, Av. Costanera y Av. Libertador).

MARTES 21

SAN CLEMENTE

-14.00 a 17.00: Faros + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Plaza Sarmiento, Av. Costanera entre calle 2 y 63).

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00: Ecoaventuras en Acción: Taller de Desarrollo Sostenible (Parador municipal, Av. Costanera y 35).

MIÉRCOLES 22

SANTA TERESITA

-11.00: Recorrido guiado (Oficina de Informes Turísticos, Av. Costanera entre 39 y 40).

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

SAN BERNARDO

-14.00: Recorrido guiado (Parador municipal, Av. Cos-

tanera entre Zuviría y Hernández).

MAR DE AJÓ

-14.00 a 17.00: Tai Chi + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Av. Costanera y Av. Libertador).

JUEVES 23

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00 a 17.00: Oid Mortales + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Av. Costanera entre 39 y 40).

SAN BERNARDO

-14.00: Ecoaventuras en Acción: Taller de Desarrollo Sostenible (Parador municipal, Av. Costanera entre Zuviría y Hernández).

VIERNES 24

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00: FLIPPAS: Versos para compartir (Parador municipal, Av. Costanera y 35).

MAR DEL TUYÚ

-15.00: Visita guiada al Palacio Municipal (Av. Costanera 8001).

SAN BERNARDO

-14.00 a 17.00: Los Melocotones + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Av. Costanera y Av. San Bernardo).

SÁBADO 25

SAN CLEMENTE

-12.30: Festival de Invierno (Plaza Almirante Brown, Av. Costanera y calle 2).

-14.00: Senderismo Guiado (Reserva Municipal Vivero Cosme Argerich, Av. XV y calle 1).

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

-14.00: Recorrido guiado en bus a la Fiesta Provincial del Alfajor Costero (Oficina de Informes Turísticos, Av. Costanera entre 39 y 40).

SAN BERNARDO

-14.00: FLIPPAS: Versos para compartir (Parador municipal, Av. Costanera entre Zuviría y Hernández).

-21.30: Comedia Municipal de Teatro: Obra «Derechos torcidos» (San Juan 2834).

MAR DE AJÓ

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

-Fiesta Provincial del Alfajor Costero (Espacio Multicultural, Yrigoyen y Sacconi).

DOMINGO 26
SAN CLEMENTE

-12.30: Festival de Invierno (Plaza Almirante Brown, Av. Costanera y calle 2).
-14.00: Senderismo Guiado (Reserva Municipal Vivero Cosme Argerich, Av. XV y calle 1).

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00: Pintó Jugar (Parador municipal, Av. Costanera y 35).

SAN BERNARDO

-14.00: Recorrido guiado al Festival de Invierno de San Clemente (Parador municipal, Av. Costanera entre Zuviría y Hernández).
-14.00: Pintó Jugar (Parador municipal, Av. Costanera entre Zuviría y Hernández).

MAR DE AJÓ

-Fiesta Provincial del Alfajor Costero (Espacio Multicultural, Yrigoyen y Sacconi).

LUNES 27

SANTA TERESITA

-11.00: Recorrido guiado (Oficina de Informes Turísticos, Av. Costanera entre 39 y 40).
-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 17.00: Tai Chi + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Av. Costanera entre 39 y 40).

MAR DE AJÓ

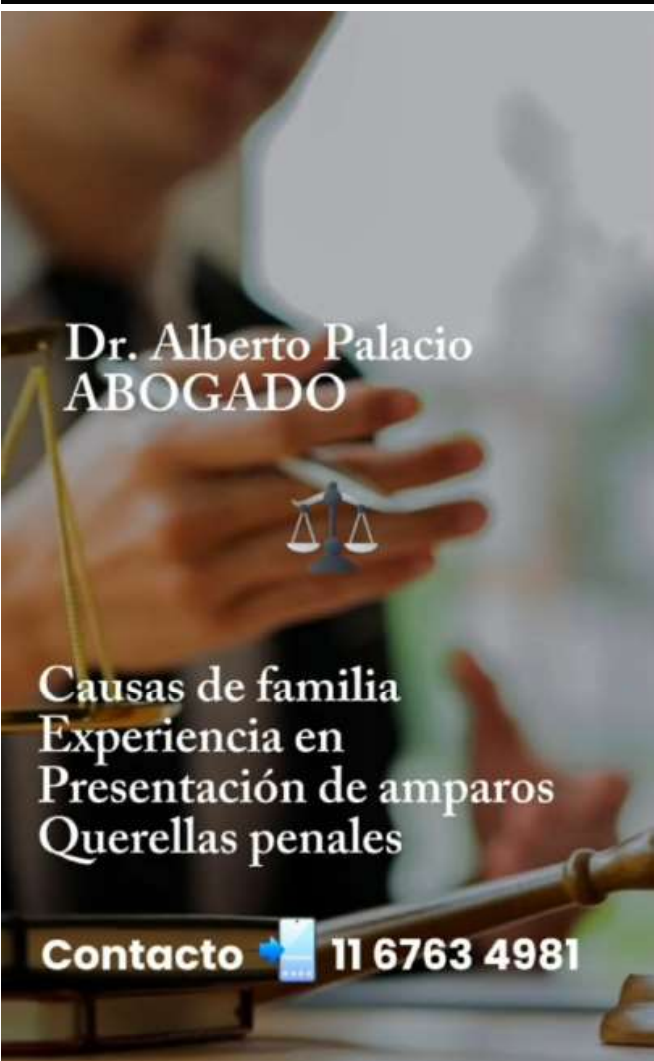
-14.00: Recorrido guiado (Oficina de Informes Turísticos, Av. Costanera y Av. Libertador).

MARTES 28

SAN CLEMENTE

-14.00 a 17.00: Oid Mortales + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Plaza Sarmiento, Av. Costanera entre calle 2 y 63).

SANTA TERESITA





-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00: Ecoaventuras en Acción: Taller de Desarrollo Sostenible (Parador municipal, Av. Costanera y 35).

MIÉRCOLES 29

SANTA TERESITA

-11.00: Recorrido guiado (Oficina de Informes Turísticos, Av. Costanera entre 39 y 40).
-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

MAR DE AJÓ

-14.00 a 17.00: Oid Mortales + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Av. Costanera y Av. Libertador).

SAN BERNARDO

-14.00: Recorrido guiado (Parador municipal, Av. Costanera entre Zuviría y Hernández).

JUEVES 30

SAN CLEMENTE

-14.00 a 17.00: Los Melocotones + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Plaza Sarmiento, Av. Costanera entre calle 2 y 63).

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00: Manos al Viento: Taller de Armado de Barriletes (Parador municipal, Av. Costanera y 35).

SAN BERNARDO

-14.00: Ecoaventuras en Acción: Taller de Desarrollo Sostenible (Parador municipal, Av. Costanera entre Zuviría y Hernández).

VIERNES 31

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

MAR DEL TUYÚ

-15.00: Visita guiada al Palacio Municipal (Av. Costanera 8001).

SAN BERNARDO

-14.00 a 17.00: Faros + Birolak + DJ + Guardianes de la Seguridad Vial (Av. Costanera y Av. San Bernardo).

SÁBADO 1 DE AGOSTO

SAN CLEMENTE

-14.00: Senderismo Guiado (Reserva Municipal Vivero Cosme Argerich, Av. XV y calle 1).

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).

SAN BERNARDO

-14.00: Manos al Viento: Taller de Armado de Barriletes (Parador municipal, Av. Costanera entre Zuviría y Hernández).
-21.30: Comedia Municipal de Teatro: Obra «Mentiras impudicas» (San Juan 2834).

DOMINGO 2

SAN CLEMENTE

-14.00: Senderismo Guiado (Reserva Municipal Vivero Cosme Argerich, Av. XV y calle 1).

SANTA TERESITA

-12.00 a 14.00: Visitas guiadas a la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).
-14.00 a 16.00: Proyección de cortometrajes del Festival Internacional de Stop Motion en la Carabela (Av. Costanera entre 39 y 40).



El corazón también juega el Mundial: cómo disfrutar la pasión sin descuidar la salud

DESTAPEWEB. Cada vez que juega la selección argentina, el país parece detenerse. Las pulsaciones se aceleran, los abrazos se anticipan, los nervios se sienten desde mucho antes del pitazo inicial y la emoción se comparte en cada casa, en cada bar y en cada reunión con amigos o familiares. El fútbol forma parte de nuestra identidad y el Mundial potencia esa experiencia como pocos acontecimientos.

Sin embargo, en estos últimos días, la conversación dejó de girar únicamente en torno al resultado deportivo. Las noticias sobre personas que sufrieron eventos cardiovasculares durante o inmediatamente después de los partidos volvieron a poner sobre la mesa un tema que merece atención: qué ocurre con nuestro corazón cuando atravesamos situaciones de estrés emocional intenso y, sobre todo, cómo podemos prevenir.

Es importante entender que el estrés, por sí mismo, no es un enemigo. Constituye una respuesta fisiológica normal del organismo frente a situaciones que requieren adaptación. Cuando vivimos un momento de tensión, como puede ser un partido decisivo, nuestro cuerpo activa mecanismos que aumentan transitoriamente la frecuencia cardíaca, la presión arterial y la liberación de hormonas como la adrenalina y el cortisol para responder de manera rápida y eficiente. En condiciones normales, una vez superado ese estímulo, el organismo vuelve a su estado basal sin generar consecuencias para la salud.

El problema aparece cuando esa situación puntual se suma a un contexto de estrés sostenido. Muchas personas llegan a estos momentos de alta carga emocional después de semanas o meses de cansancio acumulado, descanso insuficiente, hiperconectividad, exigencias laborales y preocupaciones cotidianas. En ese escenario, la activación permanente de estos mecanismos deja de ser adaptativa y comienza a producir efectos adversos sobre el sistema cardiovascular, aumentando la probabilidad de impacto a largo plazo sobre la salud del corazón.

Vivimos en una sociedad que muchas veces naturaliza el agotamiento. Dormir poco, sentirse permanente-

mente cansado, vivir con sensación de falta de tiempo o mantenerse en estado de alerta constante suele percibirse como parte del ritmo de vida. Sin embargo, acostumbrarse a convivir con esos síntomas no significa que sean normales. En muchos casos, el organismo se adapta parcialmente a ese estado de hiperactivación y la persona deja de identificar esas señales como una alerta. Si bien el cansancio puede tener múltiples causas, cuando es persistente, disminuye la capacidad para realizar las actividades habituales o se acompaña de síntomas como falta de aire, palpitaciones, dolor u opresión en el pecho o mareos, es importante realizar una evaluación médica para determinar su origen.

El sueño ocupa un lugar central dentro de ese proceso. Durante el descanso nocturno disminuyen naturalmente la frecuencia cardíaca y la presión arterial, permitiendo que el corazón reduzca su carga de trabajo y favoreciendo la recuperación del organismo. Cuando el sueño es insuficiente o de mala calidad, esos mecanismos protectores se alteran y aumenta la activación de los sistemas relacionados con la respuesta al estrés. Hoy sabemos que dormir entre siete y nueve horas por noche, con horarios regulares y un sueño reparador, constituye uno de los pilares de la prevención cardiovascular, junto con una alimentación equilibrada, la actividad física regular, el control de los factores de riesgo y dejar de fumar.

También es importante prestar atención a aquellas señales que el organismo no debería ignorar. Fatiga persistente, disminución de la tolerancia al esfuerzo, falta de aire al realizar actividades habituales, palpitaciones, molestias u opresión en el pecho, mareos o trastornos del sueño que se mantienen en el tiempo son síntomas que requieren una evaluación clínica para descartar una enfermedad cardiovascular u otras causas que puedan requerir tratamiento.

Otro aspecto que suele postergarse son los controles médicos preventivos. Muchas enfermedades cardiovasculares pueden evolucionar de manera silenciosa durante años. Factores de riesgo como la hipertensión arterial, las alteraciones del colesterol o la diabetes pueden permanecer asintomáticos mientras producen

cambios progresivos sobre el sistema cardiovascular. Por eso, la ausencia de síntomas no siempre es sinónimo de buena salud.

La prevención no consiste únicamente en buscar enfermedades, sino en identificar factores de riesgo antes de que aparezcan las complicaciones. Una consulta médica, una adecuada evaluación clínica y la valoración individual del riesgo cardiovascular permiten establecer estrategias de prevención adaptadas a cada persona. De hecho, uno de los mejores momentos para realizar un control cardiovascular es precisamente cuando uno se siente bien, porque es allí donde las intervenciones preventivas tienen mayor impacto.

En estos días de Mundial, probablemente no podamos controlar la ansiedad que genera un penal o un alargue. Tampoco es necesario resignar la emoción que despierta acompañar a la selección. Lo importante es recordar que el cuidado del corazón no depende de un único momento, sino de los hábitos que sostenemos todos los días.

La prevención cardiovascular se construye a largo plazo. Mantener actividad física de forma regular, seguir una alimentación cardioprotectora, dormir bien, reducir el sedentarismo, aprender a gestionar el estrés cotidiano, evitar el tabaquismo y el consumo de alcohol, y realizar controles médicos periódicos son medidas simples que han demostrado tener un impacto significativo en la salud cardiovascular. Disfrutar de la pasión que despierta el deporte y, al mismo tiempo, cuidar el corazón es la mejor estrategia para vivir cada emoción de la manera más saludable posible.



Llega la 9ª Edición del Festival del Día del Baterista

La Carabela de Santa Teresita, en Costanera y 39, volverá a convertirse, este sábado 18, desde las 14.00, en el punto de encuentro de bateristas con la realización de la 9ª Edición del Festival del Día del Baterista, una propuesta que año tras año continúa consolidándose como uno de los eventos musicales más convocantes de la región.

La jornada reunirá a músicos, estudiantes, docentes, aficionados y público en general para celebrar el Día del Baterista a través de una experiencia colectiva que combina música, formación y encuentro.

Con el apoyo de la Municipalidad de La Costa, la organización estará nuevamente a cargo de Espacio Wayra, impulsor de esta iniciativa que, desde su primera edición, promueve el desarrollo cultural y el reconocimiento de la batería como instrumento fundamental dentro de la música popular.

Como es tradición, el festival dará comienzo con el armado colectivo de las baterías y contará con la participación de decenas de bateristas provenientes del Partido de La Costa, distintos municipios de la provincia de Buenos Aires, de CABA y de la Argentina, quienes compartirán un gran ensamble interpretando clásicos del rock nacional.

La masiva participación alcanzada en las últimas

ediciones confirma el crecimiento sostenido de la propuesta, que se ha transformado en una verdadera fiesta de la música colectiva y un espacio de encuentro para disfrutar en familia, fortaleciendo además la oferta cultural y turística de Santa Teresita durante el receso invernal.

El evento rinde homenaje a la figura de Óscar

Moro, uno de los bateristas más influyentes del rock argentino, cuya trayectoria dio origen a la conmemoración del Día del Baterista en el país luego de su fallecimiento del 11 de julio de 2006. Moro fue parte de míticas bandas del rock nacional como Los Gatos, La Máquina de Hacer Pájaros, Serú Girán y Riff.



San Clemente y San Bernardo vibraron con el Fan Fest para alentar a la Selección



FARONOTICIAS. Miles de vecinos y turistas siguieron este miércoles la semifinal entre Argentina e Inglaterra en los Fan Fest organizados en San Clemente del Tuyú y San Bernardo. Pantallas gigantes, música y un clima de fiesta acompañaron una jornada que volvió a reunir a la comunidad detrás de la Selección.

La semifinal del Mundial entre Argentina e Inglaterra volvió a convocar a una multitud en distintos puntos del Partido de La Costa. San Clemente del Tuyú y San Bernardo fueron escenario de dos Fan Fest que reunieron a vecinos y visitantes para seguir el encuentro en pantalla gigante y compartir una jornada cargada de emoción.

En San Clemente del Tuyú, la transmisión se realizó finalmente en la Plaza Pereira, luego de que la organización modificara el lugar previsto inicialmente. La propuesta fue impulsada por un grupo

de cuatro vecinos —Alan Montenegro, Alexis Aristegui, Nehuén Waters y Alan Dardanella—, quienes organizaron la instalación de la pantalla gigante, el sonido y la logística del evento.

La iniciativa buscó recuperar el espíritu de los encuentros populares que se vivieron durante el Mundial de 2022, ofreciendo un espacio para que familias y grupos de amigos pudieran disfrutar del partido juntos. La jornada incluyó música durante la previa, un ambiente festivo y la participación de comerciantes locales que colaboraron para hacer posible la iniciativa.

Los organizadores también promovieron un festejo responsable, invitando a los asistentes a cuidar los espacios públicos y mantener el orden durante toda la actividad.

En San Bernardo, el tradicional Fan Fest volvió a

desarrollarse en la Plaza del Sol y la Familia, donde desde las primeras horas de la tarde comenzaron a reunirse cientos de personas para vivir la previa del encuentro.

El evento ofreció pantalla gigante para seguir el partido, propuestas recreativas, un patio gastronómico y distintos stands, consolidándose una vez más como uno de los principales puntos de reunión para acompañar a la Selección Argentina.

La actividad fue organizada por AF Calcos, Alto Eventos, la Municipalidad de La Costa y la Escuela de Educación Secundaria N° 4 de San Bernardo.

Con banderas, camisetas, bombos y una multitud alentando en cada jugada, ambas localidades volvieron a teñirse de celeste y blanco, demostrando que la pasión por la Selección también se vive intensamente en las plazas del Partido de La Costa.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



El paro docente expuso el malestar que la paritaria no logró contener



FARONOTICIAS. La fuerte adhesión a la medida de fuerza convocada por SUTEBA Multicolor, pese al acuerdo salarial firmado entre el Gobierno bonaerense y el Frente de Unidad Docente, reabrió el debate sobre el nivel de representatividad de la conducción sindical y dejó una señal política para la Provincia.

La jornada de paro docente en la provincia de Buenos Aires dejó una lectura que trasciende el conflicto salarial. Aunque el Gobierno de Axel Kicillof había dado por cerrado el frente gremial tras alcanzar un acuerdo paritario con el Frente de Unidad Docente Bonaerense, la elevada adhesión a la medida impulsada por SUTEBA Multicolor reveló un escenario más complejo.

El dato cobra relevancia porque la convocatoria partió de un sector opositor dentro del sindicato. Sin embargo, en numerosos distritos el acatamiento fue significativo, lo que puso en evidencia un nivel de descontento que no parece haber quedado reflejado en la negociación salarial.

Más allá de las diferencias internas, el paro abrió interrogantes sobre la capacidad de la conducción sindical para interpretar el clima que existe en las escuelas. Si bien la legitimidad de una representación se construye en las elecciones gremiales, también se fortalece con la capacidad de canalizar las demandas cotidianas de los trabajadores.

La distancia entre el acuerdo alcanzado en la mesa de negociación y la respuesta registrada en las aulas dejó en evidencia que el cierre formal de una paritaria no siempre implica el cierre del conflicto. El nivel de adhesión a la medida mostró que persisten reclamos y disconformidades que continúan presentes entre parte del sector docente.

Otro aspecto que llamó la atención fue la escasa repercusión pública que tuvieron tanto el Gobierno bonaerense como la conducción de SUTEBA una vez concluida la jornada de protesta. La ausencia de pronunciamientos de peso alimentó las interpretaciones sobre el impacto que tuvo el paro y sobre la dificultad para minimizar una convocatoria que logró una respuesta importante en distintos

puntos de la provincia. La protesta no modifica por sí sola el mapa de representación sindical ni altera los acuerdos firmados, pero sí funciona como un indicador político. El respaldo obtenido por la medida refleja que una parte del colectivo docente no se sintió plenamente representada por el resultado de la negociación paritaria.

El episodio deja una advertencia tanto para el Ejecutivo provincial como para la conducción gremial. En un contexto económico complejo, la firma de un acuerdo constituye apenas una etapa del proceso. La verdadera validación llega cuando las decisiones encuentran respaldo entre quienes deben llevarlas adelante. Y esta vez, la respuesta de las escuelas pareció marcar una distancia respecto

de lo acordado en la mesa de negociación.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Maria Lujan Benitez, el 19/6/2026 se decreta la quiebra de ROJAS HERNAN GABRIEL DNI 24487691, caratula "ROJAS HERNAN GABRIEL S/QUIEBRA(PEQUEÑA)" Expte N° 74310, síndico Cdor. Mariano Alberto Ricciardi, domicilio en calle Necochea N° 94 de Dolores, atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 horas, teléfono: 221-6600594. Verificación de créditos al domicilio mencionado o electrónicamente hasta el 31/8/2026 al mail: guidobergaglio14@gmail.com, los pedidos de verificatorios deben acompañarse de la documental en formato PDF, no obstante que podran ser requeridos por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Observaciones a pedido verificatorios se realizará al mail indicado, hasta el 21/9/2026. Para el pago del arancel verificadorio art. 32 LCQ, se comunican los datos bancarios: BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Caja de ahorro N°2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Informe Individual art. 35 LCQ hasta el 31/10/2026. Informe General art. 39 LCQ hasta el 3/2/2027. Se hace saber a los terceros y a la fallida que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por CINCO DIAS, en el Diario "Pionero" de Mar del Tuyú, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, de JULIO de 2026. Dra. Maria Lujan Benitez.- Secretario.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Dra. Daniela Galdos, hace saber que en autos "FERREYRA JOANA BELEN S/QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expediente N° 64355 con fecha 17 de junio de 2026, se ha decretado la quiebra de FERREYRA JOANA BELEN DNI N° 37.388.211, CUIT: 27-37.388.211-4, con domicilio en calle 10, N° 2679, de la localidad de San Clemente del Tuyu, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que se ha fijado hasta el día 26 de agosto de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador SERGIO OMAR BARRAGAN, con domicilio en la calle Necochea N° 94 de Dolores y domicilio electrónico 20140258076@notificaciones.scba.gov.ar, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs., el día 15 de septiembre de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de formular las observaciones y/o impugnaciones que estimaren pertinentes, el día 26 de octubre de 2026, como fecha para la presentación del informe individual y el día 29 de diciembre de 2026 como fecha tope para la presentación del informe general.- Autorízase a los sedicentes acreedores a enviar a la casilla de correo electrónico (sergiomar_59@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. La cuenta habilitada al efecto es la Caja de Ahorro \$000000580200053493 BANCO: BANCO CIUDAD TITULAR: SERGIO OMAR BARRAGAN CONDICIÓN TRIBUTARIA: MONOTRIBUTO DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, NUMERO DE CUENTA: 000000580200053493, CBU: 0290058210000000534939.- El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se ordena al fallido dar cumplimiento a lo que refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dolores, 1 de julio de 2026. Benítez María Lujan. Secretaria. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2.